



C.I.F. G-36644862



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN GALLEGA DE VELA

FECHA: Miércoles, 20 de Diciembre de 2017

LUGAR: Instalaciones Federación Gallega de Vela, Peirao de Bouzas s/n, Vigo

Hora: Primera convocatoria: 17:00 horas

Segunda convocatoria: 17:30 horas

ASISTENTES:

- Don Manuel Villaverde Fernández. Presidente
- Doña Viviana García García. Vicepresidenta económica
- Don Rafael Bonilla Paz. Vicepresidente primero.
- Doña Alba Rego Pernas. Vocal
- Don Ignacio Campos Fernández. Vocal
- Don José Manuel Paredes Corredeira. Vocal
- Don Ignacio Olcoz Chiva. Secretario

ORDEN DEL DÍA:

1. Presupuestos 2018
2. Modificación reglamentos
3. Informe deportivo
4. Calendario regatas 2018
5. Ceses y nombramientos

La reunión da comienzo, en segunda convocatoria, a las 17:30 horas.

Abre la sesión el Presidente, agradeciendo la asistencia a los presentes y proponiendo, por razones prácticas, tratar como primer tema del orden el día el punto nº 5 correspondiente a “ceses y nombramientos”, con el objeto de que los nuevos cargos actúen como tales en la presente reunión. Conforme los asistentes, el Presidente comunica el cese, a petición propia, como Secretario de la Federación Gallega de Vela



C.I.F. G-36644862



de Don Oscar González Parada y su nombramiento como vocal. En su sustitución nombra como nuevo Secretario a Don Ignacio Olcoz Chiva. Cesa como vocal de la Junta Directiva, Don Antonio Iglesias Otero.

Continúa la reunión siguiendo el orden del día:

1. PRESUPUESTOS 2018

La Vicepresidenta económica y tesorera expone a los miembros de la Junta Directiva los cambios introducidos en los presupuestos respecto del ejercicio anterior.

Se aprueban, por unanimidad, y se anexan al presente documento bajo el nº 1.

2. MODIFICACIÓN REGLAMENTOS.

Se someten para su aprobación los siguientes reglamentos:

- a) Baremo de actividades
- b) Reglamento de solicitudes de inclusión de regatas en el calendario de la Federación Gallega de Vela.
- c) Reglamento de sectores y clases
- d) Reglamento de cesión de barcos escuela y material diverso
- e) Reglamento de homologación escuelas náuticas
- f) Reglamento de competiciones
- g) Sistema de selección y clasificación

Informa Don Ignacio Campos Fernández, sobre los cambios introducidos en cada uno de los citados reglamentos.

En relación con el “Reglamento de cesión de barcos escuela y material diverso”, se acuerda realizar un análisis más pormenorizado de las tarifas a aplicar y se posterga el debate de su aprobación para una ulterior reunión.

El resto de los reglamento son probados por unanimidad de los allí presentes, y se incorporan al presente documento como anexos 2 a 7.

3. INFORME DEPORTIVO.



C.I.F. G-36644862

 XUNTA
DE GALICIA

 DEPORTE
GALEGO

Se aprueba, por unanimidad de los presentes, la memoria de actividades en los términos recogidos en el anexo 8.

4. CALENDARIO DE REGATAS.

Expone el Presidente el nuevo Calendario de Regatas, que es aprobado por unanimidad. Se anexa como documento nº 9.

No habiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión a las 20:30 horas

En Vigo, a veinte de diciembre de dos mil diecisiete.

El Secretario

Ignacio Olcoz Chiva

Recordamosle que os datos incorporados neste documento, e que nos foron facilitados por vostede no seu momento, forman parte dun ficheiro con datos de carácter persoal cuxo responsable é a FEDERACIÓN GALEGA DE VELA con domicilio social en: Peirao de Bouzas, s/n - 36208 - Vigo, onde vostede poderá exercer en todo momento os dereitos de acceso, rectificación, cancelación e o de oposición.